

ACTA DE LA ADJUDICACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA PARA LA COMUNICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “PROMOBIOMASSE” (SOE2/P5/E0755). Trabajo en Red para el Desarrollo de un Modelo Integrado de Gestión Sostenible de la Biomasa Forestal en Circuito Corto aplicable a Zonas de Montaña del Espacio SUDOE.

ASISTENTES: Catalina Nieves, Idoia Madariaga, Cristina Zaritiegui, Arantxa Arregui.

Fecha: 9 de agosto de 2018.

En las oficinas de NASUVINSA S.A, sitas en la Avda San Jorge, 8 bajo, en acto público, y con la asistencia de las personas arriba mencionadas se procede a la lectura de las valoraciones obtenidas en la propuesta técnica presentada por HEDA Comunicación S.L.

A continuación, se procede a la lectura de las valoraciones obtenidas en la propuesta técnica presentada: HEDA Comunicación S.L.

- Propuesta de logotipo 7 puntos
- Propuesta de portal web 7 puntos
- Propuesta de estrategia de comunicación 15 puntos
- Estrategia comunicación redes sociales 15 puntos
- Mejoras de material promocional 8 puntos
- Criterios de carácter social 2 puntos

TOTAL 54 puntos

Posteriormente se ha procedido a la apertura de la oferta económica con el siguiente resultado:

OFERTAS ECONÓMICAS (SIN IVA):

HEDA Comunicación S.L. 17.390 euros 18.80 puntos

PUNTUACIONES TOTALES: 72.80 puntos

En consecuencia, procede adjudicar el contrato a la empresa HEDA Comunicación S.L.

por haber obtenido la mayor puntuación.

Se toma en acta las siguientes consideraciones:

De acuerdo con el artículo 101 de la Ley Foral de Contratos Públicos la decisión de adjudicación tendrá suspendidos sus efectos durante el plazo de 10 días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de adjudicación.

En cumplimiento del artículo 122 y siguientes de la LFCP se informa a los licitadores:

Reclamación en materia de contratación pública: contra el acto de adjudicación del contrato se podrá interponer, en el plazo de **10 días naturales** a contar desde la presente notificación, reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra

Fecha término del periodo de suspensión: La fecha término del periodo de suspensión de los efectos de la adjudicación será el día 19 de agosto de 2018.

Asimismo se le comunicará al adjudicatario que en el plazo de 7 días naturales desde la presente notificación, debe aportar la documentación necesaria para la formalización del contrato, a la que se hace referencia en el apartado 5.1 del pliego de condiciones que rige la contratación. Para cualquier aclaración puede llamar por teléfono al número 848 420629.

Posteriormente se preparará el contrato para su firma.